GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0073/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CJSL/0112/2019** de fecha 14 de febrero de 2019, signado por el Dr. Héctor Villegas Sandoval, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPRPA/CSP/0294/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
25 FEB. 2019
11:25

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1042/913
Dr. Héctor Villegas Sandoval.- Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

LPML

E

2019 FEB 19 AM 11: 27

001850
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

Ciudad de México, 14 de febrero de 2019

Oficio CJSL/0112/2019

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **MDPRPA/CSP/0294/2019** de fecha 30 de enero del presente año, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, en el que menciona:

...Cuarto.- Se de vista y se haga de conocimiento a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, sobre el no requerimiento de la vigencia en actas de nacimiento a menores inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México.

Al respecto, tomamos conocimiento del contenido del oficio en comento, agradeciendo su oportuna notificación.

Sin otro particular, agradezco su atención y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. HÉCTOR VILLEGAS SANDOVAL
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES